

**INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO  
SACHA SHIRAM OPTSELHER C.A., QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA  
JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

En cumplimiento al ordenamiento legal de la Ley de compañías, en mi calidad de Comisaría principal de la compañía, informo que los movimientos ejecutados en el ámbito administrativo durante el ejercicio económico del 2015 se desprenden las siguientes actividades:

- 1.- La compañía ha dado Cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la institución, a las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas y sobre todo se ha tomado muy en cuenta las observaciones de los entendidos en la materia societaria, financiera y legal.
- 2.- El examen interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la entidad, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones de Ley.
- 3.- Los informes respecto a las cantidades presentadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de Diciembre del 2014 de la institución, provenientes de las actividades que desarrolla la institución han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual manifiesta la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplidas.

Los ingresos económicos producto de las actividades en el año 2015 es de:

**INGRESOS \$ 13.335.22**

Los gastos financieros producto de pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores asciende a la suma de:

**EGRESOS \$ 12.793.60**

Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determina que, en el año 2015 la empresa ha generado una utilidad de:

**UTILIDADES \$ 422.46**

compañía en el año 2014; y el mismo valor se refleja en la parte del patrimonio de la empresa; así mismo de manera paciente va exponiendo el contenido del mencionado documento e indica que hay una pequeña utilidad después de contabilizar todos los gastos, que no es mucha pero significativa para el crecimiento de la empresa, como consta en el ejemplar que es entregado a cada socio, y pone en consideración de la sala para que realicen alguna observación o su vez sea aprobado. La señora María Ostaiza, pide la palabra y dice que los informes leídos y explicados por la contadora de la empresa son bastante claros y entendibles, por lo que mociona que sean aprobados por una minidad. El señor presidente pone a consideración la moción, la cual es aprobada de manera unánime y sin observación alguna. **Quinto punto del orden del día:** Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del 2015, el señor Gerente General, manifiesta que el poco beneficio que ha quedado en el año 2015, sea dejado en la empresa para que siga generando beneficios sociales, toda vez que la institución se está posesionado en el mercado laboral de la zona y considerando la crisis económica que estamos atravesando; la señora Elizabeth Llerena pide la palabra y manifiesta que lo que dice el señor gerente es muy cierto y lo poquito que hay debe ser bien direccionado, los socios no ponen objeción a lo manifestado por la señora Llerena, de manera generalizada aceptan su explicación sobre este punto, sin más que tratar se da paso al **Sexto punto del orden del día:** Clausura.- Siendo las 14H23, el señor presidente da por terminada la presente Junta Universal de socios. Para ratificación de lo intervenido y aprobado firman el señor Presidente y secretario que certifican lo actuado en la sesión



Luis Marcelo Etsa

**PRESIDENTE**



Juan Jose Vargas

**SECRETARIO**